

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37494** *TRANSPORTES CONEJO, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 500/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Antonio García Hueso contra la empresa Transportes Conejo, S.L., se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Transportes Conejo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6398,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de noviembre de 2011.- Secretario judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110086018-1